

~~17-X-03~~

X
35383

Sangolquí 26 de junio del 2003

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

~~32254~~

Remito copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada Tambo de Urinchillo Cia. Ltda., suscrita entre los señores cedentes José Pío Cevallos Mejía y Jose Cevallos "JOCE CIA. LTDA" a favor de los señores cesionarios Luis Cevallos Mejía y María de los Ángeles Cevallos Silva, otorgada en la Notaría del Cantón Rumiñahui el 14 de diciembre del 2002.

Gonzalo
14 OCT. 2003

15:50

150543

Atentamente
Luis Cevallos Mejía.
171045578-1
Telf 2335835

OU. Ingresado. 2003.10.17-JG

Superintendencia de Compañías
14 OCT. 2003
Documentación y Archivo



Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 representada en este solo por su representante
 2 señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, según se describe
 3 **CESIÓN DE DERECHOS Y** En la ciudad de Sangolquí,
 4 **ACCIONES** Cabecera Cantonal
 5 de Rumiñahui, República
 6 del Ecuador, a los
 7 **QUE OTORGA: JOSE** CATORCE (14) días del mes
 8 **CEVALLOS JOCE CIA.** de DICIEMBRE del dos mil
 9 **LTA, Y OTROS** dos, ante mí el Doctor
 10 **CARLOS MARTINEZ PAREDES,**
 11 **A** Notario Público del Can-
 12 **FAVOR DE: LUIS EDUARDO** tón, comparece por una
 13 **CEVALLOS MEJIA Y SRA.** parte en calidad de
 14 **Cedentes** los cónyuges
 15 **CUANTIA: 550,00** señores **JOSE PIO CEVALLOS**
 16 **MEJIA y SILVIA MADGALENA**
 17 **DI: DOS COPIAS** **GUERRERO MARTINEZ,** de
 18 estado civil casados, por
 19 **WOYA** sus propios y personales
 20 derechos. A quienes de conocer doy fe en virtud de
 21 haberme presentado sus cédulas de ciudadanía que en
 22 copias debidamente certificadas por mí, adjunto a la
 23 presente escritura como **habilitante.** Los
 24 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
 25 mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
 26 Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de
 27 Pichincha. Por otra parte comparece la Compañía
 28

Notaría del Cantón Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

1/3

Limitada JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, debidamente

1 representada en este acto por su Gerente General
2 señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, según se desprende
3 del nombramiento que se adjunta y por último en
4 calidad de cesionarios los cónyuges señores LUIS
5 EDUARDO CEVALLOS MEJIA y MARIA DE LOS ANGELES
6 CEVALLOS SILVA, de estado civil casados; a quienes
7 de conocer doy fe en virtud de haberme presentado
8 sus cédulas de ciudadanía que en copias fotostáticas
9 debidamente certificadas por mí agrego a la presente
10 escritura. Los comparecientes son domiciliados en
11 esta ciudad de Sangolqui, Cantón Rumifahui,
12 Provincia de Pichincha.- Advertidos que fueron los
13 comparecientes por mí el Notario de los efectos y
14 resultados de esta escritura, así como examinados
15 que fueron en forma aislada y separada, de que
16 comparecen al otorgamiento de la presente escritura
17 sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
18 o seducción, me piden que eleve a escritura pública
19 el texto de la siguiente minuta: SENOR NOTARIO:
20 SENOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas
21 a su digno cargo, sírvase insertar una de CESION DE
22 PARTICIPACIONES, contenido en las siguientes
23 cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTES: Comparece al
24 otorgamiento de la presente escritura pública por
25 una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges
26 JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y SILVIA MADGALENA GUERRERO
27 MARTINEZ y la Compañía Limitada JOSE CEVALLOS JOCE
28

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

CIA. LTDA, debidamente representada por su

1 representante legal y gerente general señor JOSE PIO
2 CEVALLOS MEJIA quien adjunta nombramiento
3 debidamente inscrito en el registro mercantil, y en
4 calidad de cesionarios los cónyuges LUIS EDUARDO
5 CEVALLOS MEJIA y MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS
6 SILVA. Los comparecientes son ecuatorianos, cónyuges
7 los primeros, persona jurídica el segundo y cónyuges
8 los terceros, todos domiciliados en esta ciudad de
9 Sangolquí y legalmente capaces para contratar y
10 obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Según
11 escritura pública otorgada el dieciséis de junio del
12 dos mil dos, ante el notario del Cantón Rumifañui
13 Doctor Carlos Martínez Paredes, se constituyó la
14 compañía de responsabilidad limitada denominada:
15 TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA. conjuntamente con la
16 resolución CERO DOS. Q. IJ. CUARENTA Y SEIS DOCE, de
17 tres de diciembre del dos mil dos, expedida por la
18 Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías
19 de Quito, se inscribieron en el Registro Mercantil
20 del Cantón Rumifañui, el día trece de diciembre del
21 año dos mil dos. DOS.- Según resolución tomada por
22 la Junta Universal de Socios de la compañía TAMBO DE
23 URINCHILLO CIA. LTDA. de fecha trece de diciembre
24 del dos mil dos, con el voto unánime de todos los
25 socios se autorizó a JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y la
26 Compañía Limitada JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA a que
27 procedan a ceder y transferir a favor del socio LUIS
28



Notaria del Cantón
Rumifañui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaria del Cantón
Rumifañui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

EDUARDO CEVALLOS MEJIA el cuarenta y cinco por
1 ciento y en favor del socio MARIA DE LOS ANGELES
2 CEVALLOS SILVA el diez por ciento de sus
3 participaciones que tienen en la compañía TAMBO DE
4 URIN CHILLO CIA. LTDA. TERCERA: CESION Y
5 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los
6 antecedentes expuestos el señor JOSE PIO CEVALLOS
7 MEJIA y SILVIA MADGALENA GUERRERO MARTINEZ ceden a
8 través de la presente cesión al señor LUIS EDUARDO
9 CEVALLOS MEJIA el cuarenta y cinco por ciento y la
10 Compañía Limitada JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA cede
11 a través de la presente cesión a la señora MARIA DE
12 LOS ANGELES CEVALLOS SILVA el diez por ciento de sus
13 participaciones que tienen en la compañía TAMBO DE
14 URIN CHILLO CIA. LTDA. que son mil cien
15 participaciones que equivalen al cincuenta y cinco
16 por ciento del capital social. La cesión incluye
17 todos los derechos y obligaciones inherentes las
18 participaciones. CUARTA: PRECIO.- El precio de las
19 participaciones que son objeto de este contrato es
20 de un dólar por cada participación, vale decir que
21 los cónyuges JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y SILVIA
22 MADGALENA GUERRERO MARTINEZ reciben la cantidad de
23 cuatrocientos cincuenta dólares por parte de LUIS
24 EDUARDO CEVALLOS MEJIA y JOSE CEVALLOS JOCE CIA.
25 LTDA. recibe la cantidad de cien dólares por parte
26 de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA. Los cedentes
27 manifiestan su satisfacción con el precio pactado y
28

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

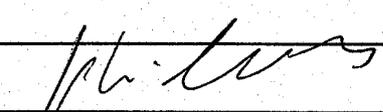
recibido razón por la cual no tienen reclamo alguno



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

1 que formular. QUINTA: INSCRIPCION Y MARGINACION.-
2 Las partes quedan mutuamente autorizadas para
3 obtener que de la presente escritura de cesión de
4 participaciones ~~hase otorgado~~ notarial ~~en~~ margen de la
5 escritura de constitución de la compañía como de la
6 inscripción del registro mercantil. SEXTA: GASTOS.-
7 Todos los gastos que ocasionaren por el otorgamiento
8 e inscripción de la presente escritura, serán de
9 cuenta del cesionario. SEPTIMA: ACEPTACION.- Las
10 partes de común acuerdo aceptan lo estipulado en
11 este contrato por así convenir a sus intereses.
12 Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra
13 firmada por el Doctor Jorge Luis Gonzalez Tamayo,
14 con matricula profesional del Colegio de Abogados de
15 la ciudad de Quito, número cuatro mil noventa y
16 dos.- Para el otorgamiento de esta escritura se
17 observaron todos y cada uno de los preceptos legales
18 del caso; y leída que les fue íntegramente a los
19 comparecientes, por mí el Notario, se afirman y
20 ratifican en todas y cada una de sus partes y firman
21 conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-
22
23
24 
25 SR.- JOSE PIO CEVALLOS MEJIA.
26 C.C.#
27
28

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

FIR--

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

MAN: - cualquier nombre en la cual no tienen reclamo

1	que formular. QUINTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINATION.
2	Las partes quedan instruidas en las partes que quedan
3	obtener que de la inscripción de la escritura de
4	al SRA. - SILVIA MADGALENA GUERRERO MARTINEZ.
5	la C.C.# como si fuesen la inscripción de escritura
6	- BOTAS: ATXER. Inscripción del registro mercantil
7	todos los gastos que ocasionen por el otorgamiento
8	de SR. - LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.
9	C.C.# 171045578-1
10	de escritura de inscripción de escritura
11	de escritura de inscripción de escritura
12	de escritura de inscripción de escritura
13	SRA. - MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.
14	C.C.# 170934214-9
15	
16	(Firmado) Dr. CARLOS MARTINEZ PAREDES Notario Público del Cantón Rumiñahui
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	SR. JOSE RIO CEVALLOS MEJIA
26	C.C.#
27	
28	

DR. CARLOS A. MARTINEZ PAREDES

ACTA DE LA ASAMBLEA UNIVERSAL DE SOCIOS DE JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. REUNIDA EL DIA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DEL 2002

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de noviembre del dos mil dos, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía Limitada JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA ubicada en la calle la Florida s/n, Barrio San Sebastián, se reúnen las siguientes personas que representan la Totalidad del Capital Social de la Compañía:

JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA
SILVIA GUERRERO MARTINEZ

Los socios se constituyen en Asamblea Universal y deciden resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la transferencia del veinticinco por ciento de las participaciones del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA en la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en beneficio del socio JOSE PIO CEVALLOS MEJIA.
2. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.
3. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.
4. Aprobación de la venta en DIEZ MIL dólares americanos del vehículo marca Niva, tipo: Jeep, Año de fabricación 2002, placas PYN-776 color azul, número de Motor 6626935 y número de Chasis 8LG2121412EH02341 en beneficio del comprador LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.
5. Conocimiento y aceptación de la renuncia a su calidad de Presidente de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

Presiden para el efecto, por designación unánime, esta sesión el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, y actúa como secretario el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA.

El señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, luego de verificar la concurrencia de todos los socios, declara instalada la sesión en Asamblea Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Aprobación de la transferencia del veinticinco por ciento de las participaciones del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA en la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en beneficio del socio JOSE PIO CEVALLOS MEJIA.

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martín

2. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.

3. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA en beneficio de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA.
4. Aprobación de la venta en DIEZ MIL dólares americanos del vehículo marca Niva, tipo: Jeep, Año de fabricación 2002, placas PYN-776 color azul, número de Motor 6626935 y número de Chasis 8LG2121412EH02341 en beneficio del comprador LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.
5. Conocimiento y aceptación de la renuncia a su calidad de Presidente de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. del señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

PUNTO UNO

Toma la palabra el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, quien manifiesta que por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal se sirva a probar por unanimidad la transferencia de sus participaciones que corresponden al veinticinco por ciento en la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA, en beneficio del socio JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal decide por unanimidad aprobar este punto.

SEGUNDO PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y manifiesta que la Junta Universal de socios acepte por unanimidad la transferencia del diez por ciento de las participaciones que tiene JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía LADRISERV CIA. LTDA. en favor de la señora MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA. Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

TERCER PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y manifiesta que la Junta Universal de socios acepte por unanimidad la transferencia del diez por ciento de las participaciones que tiene JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA en la compañía TAMBO DE URINCHILLO CIA. LTDA. en favor de la señora MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA. Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

CUARTO PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA y manifiesta que la Junta Universal de socios autorice la venta en diez mil dólares americanos del vehículo marca Niva, tipo: Jeep, Año de fabricación 2002, placas PYN-776 color azul, número de Motor 6626935 y número de Chasis 8LG2121412EH02341 en beneficio del comprador LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA. Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

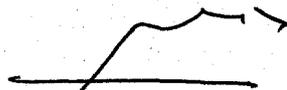
QUINTO PUNTO

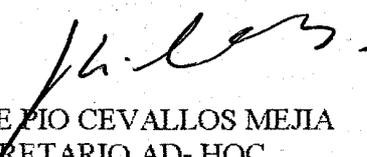
Toma la palabra el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA y solicita a la asamblea universal concurrente a esta Junta que por causas estrictamente personales se

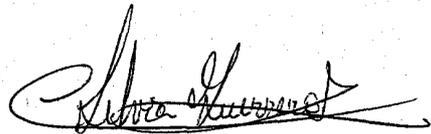
acepte su renuncia a la calidad de Presidente de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.
Se pone en consideración de los socios quienes en forma unánime aceptan este punto.

Por no haber otro punto a ser tratado el señor LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA,
quien preside esta Asamblea Universal, concede un receso de veinte minutos para la
redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria, es leída,
aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17:00horas se levanta la sesión.


LUIS CEVALLOS MEJIA
PRESIDENTE


JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
SECRETARIO AD- HOC


SILVIA GUERRERO MARTINEZ

2/2

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

ACTA DE LA ASAMBLEA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA, REUNIDA EL DIA VIERNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2002

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de diciembre del dos mil dos, a las 15H00, en el domicilio de la Compañía Limitada TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA, ubicado en la calle Pululahua S/n y Cotopaxi, se reúnen las siguientes personas que representan la Totalidad del Capital Social de la Compañía:

JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA
JOCE CIA. LTDA.

Los socios se constituyen en Asamblea General Universal y deciden resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. en beneficio de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES CEVALLOS SILVA y aceptación como socia de TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA con un porcentaje del diez por ciento del capital social pagado de la compañía por cesión de participaciones que lo hiciera JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.
2. Nombramiento de Gerente General y designación de su sueldo.
3. Designación de Presidente.
4. Aprobación de la transferencia del cuarenta y cinco por ciento de las participaciones del señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA en beneficio del socio LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

Presiden para el efecto, por designación unánime, esta sesión el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, y actúa como secretario el señor Luis EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

El señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, luego de verificar la concurrencia de todos los socios, declara instalada la sesión en Asamblea Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado:

1. Aprobación de la transferencia del diez por ciento de las participaciones de la compañía JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. en beneficio de la señora MARIA DE LOS ÁNGELES CEVALLOS SILVA y aceptación como socia de TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA con un porcentaje del diez por ciento del capital social pagado de la compañía por cesión de participaciones que lo hiciera JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.
2. Nombramiento de Gerente General y designación de su sueldo.
3. Designación de Presidente.
4. Aprobación de la transferencia del cuarenta y cinco por ciento de las participaciones del señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA en beneficio del socio LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA.

PRIMER PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, representante legal de JOCE CIA LTDA según nombramiento que acompaña y se adjunta a esta acta, quien manifiesta que en Junta General Universal de Socios de JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. realizada el día once de noviembre del dos mil dos se resolvió ceder el diez por ciento que tiene JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA. como participaciones en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA en favor de MARIA DE LOS ANGELES CEVALLOS SILVA y solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal se sirva a probar por unanimidad la transferencia de estas participaciones. Luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal decide por unanimidad aprobar este punto.

SEGUNDO PUNTO

José Pío Cevallos Mejía propone el nombre de Luis Eduardo Cevallos Mejía como la persona que asuma las funciones de Gerente General para el periodo 2002-2004. Por unanimidad se aprueba la moción. Así mismo, toma la palabra José Pío Cevallos Mejía y dice que se asigne como sueldo al Gerente General la cantidad de ciento cincuenta dólares mensuales más beneficios de Ley, luego de un intercambio de opiniones se aprueba la moción por unanimidad

TERCER PUNTO

Luis Eduardo Cevallos Mejía propone el nombre de María de los Ángeles Cevallos Silva como la persona que asuma las funciones de Presidente para el periodo 2002-2004. Por unanimidad se aprueba la moción.

CUARTO PUNTO

Toma la palabra el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, quien manifiesta que por razones estrictamente personales solicita a la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal se sirva a probar por unanimidad la transferencia de sus participaciones que corresponden al cuarenta y cinco por ciento en la compañía TAMBO DE URIN CHILLO CIA. LTDA, en beneficio del socio LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA, luego de un intercambio de opiniones la totalidad del capital social pagado concurrente a esta asamblea universal decide por unanimidad aprobar este punto.

Por no haber otro punto a ser tratado el señor JOSE PIO CEVALLOS MEJIA, quien preside esta Asamblea Universal, concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17:00horas se levanta la sesión.

Notaria del Cantón
Rumiñahui



Jose Pío Cevallos Mejía
PRESIDENTE

D^c Carlos A. Martínez P.

Luis Eduardo Cevallos Mejía
SECRETARIO AD-HOC

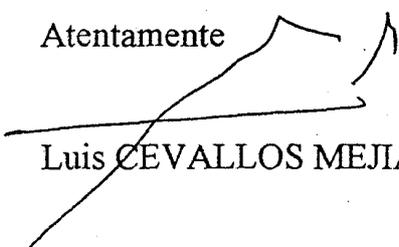
JOSE CEVALLOS JOCE CIA. LTDA.

Sangolquí, 8 de Marzo del 2002

**SEÑOR
JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
PRESENTE.-**

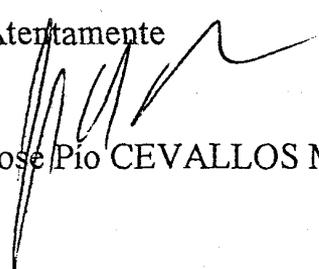
Con fecha 7 de marzo del 2002, la Asamblea General de Socios de JOSE CEVALLOS "JOCE" CIA. LTDA. constituida por escritura pública ante el Notario del Cantón Rumiñahui Dr. Eduardo Echeverría Vallejo el 28 de Diciembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 19 de marzo de 1996, por unanimidad y de acuerdo al título cuarto, artículo vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo octavo y vigésimo noveno de los estatutos, designo a usted el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de dos años (2). Cargo que estará muy bien desempeñado por usted.

Atentamente


Luis CEVALLOS MEJIA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** con que me ha honrado la Asamblea General de Socios.

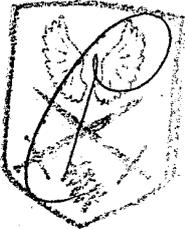
Atentamente


Jose Pio CEVALLOS MEJIA

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el Regis-

Notario del Cantón
Rumiñahui

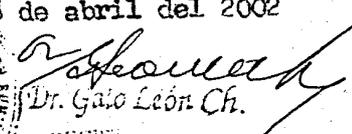
tro Mercantil, bajo el # 873 del Repertorio.-



Dr. Carlos...

Sangolquí, a 18 de abril del 2002




Dr. Galo León Ch.
REGISTRADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 1706585211
 CEVALLOS MEJIA JOSE PIO GONZALO
 NOMBRES Y APELLIDOS 1951
 PICHINCHA RUMINAHUI/SANGOLQUI
 002- 0128 8814
 PICHINCHA RUMINAHUI
 1988

[Signature]

Firma del Ciudadano

IDENTIFICACION No. 5134311244
 SILVIA MAGDALENA GUERRERO M.
 INTERIOR ENESEDO
 JOSE PIO CEVALLOS
 30/10/2002
 1128258-00

[Signature]

Firma de la Ciudadana




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION

189-0027
 NUMERO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 SANGOLQUI
 PARROQUIA

1706585211
 CEDULA
 CEVALLOS MEJIA JOSE PIO GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RUMINAHUI
 CANTON
[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Notario del Cantón
 Ruminahui

 Dr. Carlos A. Martínez P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIUDADANIA
 CIUDADANIA N° 70740324-0
 GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGDALENA
 FECHA DE NACIMIENTO: 12/07/1978
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO
 LUGAR Y AÑO DE RESIDENCIA: SUAREZ
 FOLIO DE IDENTIFICACION: 2837796
 FOLIO DE CIUDADANIA: 70740324-0

REGISTRADOR: E123352222
 NOMBRE: JOSE PIO DEVALLOS REYES
 ESTADO: PERICION L.T.C. ADMIN. EMPRESAS
 NOMBRE DE LA EMPRESA: GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGDALENA
 NOMBRE DE LA EMPRESA: GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGDALENA
 LUGAR DE RESIDENCIA: SUAREZ
 FECHA DE CADUCIDAD: 2837796
 FORMA N°: 2837796
 FOLIO DE IDENTIFICACION: 2837796
 FOLIO DE CIUDADANIA: 70740324-0

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION PRESIDENCIAL 12 - JULIO - 1998
 0037-028 NÚMERO 170740324-0 CÉDULA
 GUERRERO MARTINEZ SILVIA MAGD APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA RUMINAHUI CANTON
 SANGOLQUI PARROQUIA
 Tercera Votación TEE
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSO AFILIADO

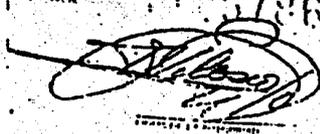
CECULA DE CIUDADANIA No. 171045578-1
 CEVALLOS MEJIA LUIS EDUARDO
 21 JUNIO 1969

PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
 001- 0117 00266

PICHINCHA/ RUMINAHUI
 SANGOLQUI 1971

ECUATORIANA***** E333311X22
 CASADO MARIA DE LOS A CEVALLOS SILVA
 SUPERIOR LIC. CC. JURIDICAS
 FIO JOSE CEVALLOS
 MARIA BETRIZ MEJIA
 RUMINAHUI 07/11/2001
 07/11/2013

1786-00




TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0018-154 171045578-1
 CEVALLOS MEJIA LUIS EDUARDO
 PICHINCHA RUMINAHUI
 SANGOLQUI

F. A. M. C. S. F.
 PRESIDENTE DE LA JUNA

Notaria del Cantón
 Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 170934214-9
 CEVALLOS SILVA MARIA DE LOS ANGELES
 14 AGOSTO 1970
 PICHINCHA/RUMINAHUI/SANGOLQUI
 LUGAR DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001 0349 00349
 PICHINCHA/RUMINAHUI
 SANGOLQUI 1970

Retinal

ECUATORIANA***** A333312122
 CASADO LUIS EDUARDO CEVALLOS MEJIA
 SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR
 CESAR ALFREDO CEVALLOS PROF. OCUP.
 CECILIA MARIA SILVA
 RUMINAHUI DE LA MADRE 08/10/2001
 08/10/2013
 1192669-00
 LIBRO DE LA ALTERNATIVA
 PLACA DEFENSA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000 TSE
 0018-229 N.º CÉDULA 170934214-9
 CEVALLOS SILVA MARIA DE LOS A APELLIDOS Y NOMBRES
 PICHINCHA PROVINCIA RUMINAHUI CANTON
 SANGOLQUI PARROQUIA
 Fátima A. Martínez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí; y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Sangolqui, a los SEIS días del mes de enero del dos mil tres.-

Carlos A. Martínez Paredes
 DOCTOR CARLOS MARTINEZ PAREDES.
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN RUMIÑAHUI



Dr. Carlos A. Martínez Paredes



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-1052

Lunes, 9 de Junio del 2003, 12:30:11

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VIRGINIA LEÓN



[Handwritten signature]
2003

RUMIÑAHUI

RAZON.- En esta fecha tome nota al margen de la escritura matriz de constitución de compañía, otorgada ante mi el dieciséis de Junio del dos mil dos, con la cesión constante en la presente escritura, Sangolquí, a los CATORCE días del mes de JULIO del dos mil tres.-

[Handwritten signature]
DR. CARLOS MARTINEZ PAREDES
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON RUMIÑAHUI



Dr. Carlos A. Martínez Paredes